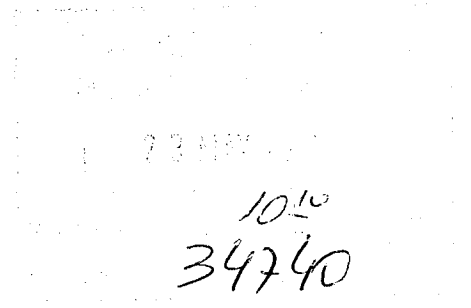




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el destino de las 17 familias de los trabajadores de la panadería "Alcorta", de la ciudad de Rosario, luego del cierre de la reconocida empresa de larga trayectoria.

Este cuerpo, por otro lado, insta al gobierno de Santa Fe a impulsar nuevas medidas e ideas para no asistir como simple testigo al daño que se produce de parte de empresarios que no dudan en despedir trabajadores.

El costo existencial que tiene cada familia es superior al monto de la indemnización que pueda recibir. Y ese valor, entonces, supone una acción del estado que, posiblemente, podría ser distinta si hay leyes que castiguen a las patronales.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un fantasma avanza por la geografía argentina, en general, y santafesina, en particular: el de la desocupación como consecuencia de los despidos.

La política económica nacional, cada vez más clara a favor de los bancos internacionales y ahora subordinada al FMI, tiene consecuencias similares a las sufridas durante los años noventa.

Despidos en alza, cierre de pequeñas empresas y ajustes de las multinacionales que sirven para disciplinar y tratar de demoler uno de los principales orgullos argentinos, su derecho laboral.

Bajo la excusa de disminuir el déficit y el "costo argentino", distintas dictaduras y diversas administraciones que eligieron el proyecto impuesto por el organismo internacional, multiplicaron los despidos en las áreas estatales y las empresas privadas.

En la primera quincena de mayo, la panadería Alcorta, tradicional firma de la ciudad de Rosario, ubicada en calle Necochea al 1700, cerró las puertas de forma sorpresiva dejando en la calle a sus diecisiete trabajadores.

"Los titulares del comercio avisaron que cerraban por reformas la semana pasada pero el jueves último retiraron las máquinas y vaciaron la panadería. La mecánica implementada fue similar a la que llevaron adelante los dueños de la vinoteca Rey de Copas el pasado 1º de mayo", sostuvieron las crónicas de los diarios rosarinos.

El abogado Francisco Aguirre Rhiner, representante legal de seis trabajadores, explicó que el conflicto empezó en 2016 cuando los originales dueños vendieron la firma y se conformó una SRL. "Desde ese entonces el esplendor de Alcorta comenzó a opacarse. En el último año y medio dejaron de pagar los sueldos de forma mensual y, en cambio, abonaban sumas de 200 o 300 pesos por día. Llegaron a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adeudar hasta cuatro meses de salario. También dejaron de pagar los aportes previsionales y la obra social", agregaron los medios.

"El problema fue la mala administración. Cuando asumió la SRL, los titulares empezaron a comerse la plata. En marzo nos dijeron que no iban a pagar un peso. Ahora no atienden el teléfono", contó Aguirre Rhiner.

En la panadería de más de 60 años de antigüedad trabajaban 17 personas entre panaderos, confiteros y personal que atendía al público. Tenían entre 20 y 60 años y hasta 30 de antigüedad. La firma también funcionaba en dos locales de la cadena de supermercados Dar.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial